

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAXCLEAN S.A. CELEBRADA EL DIA 22 DE MARZO DE 2014.**

En Guayaquil a los 2 de marzo del año dos mil catorce a las nueve horas (09H00), en las oficinas de la compañía PROVISION Y SUMINISTROS PROVISUM S.A. ubicada en la Cdla. Vía al Sol Mz.575 S D 6 A, re reunió la Junta General Universal de Accionistas de la compañía PROVISION Y SUMINISTROS PROVISUM S. A. con la asistencia de las siguientes personas señora Carmen Mercedes Córdova Villagómez propietario de 799 acciones y la señora Marylin Eugenia Córdova Villagómez, propietaria de 1 acción.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar (USD \$ 1.00) cada una de ellas. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, quienes deciden por unanimidad constituirse en la Junta General de Accionistas de la compañía, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el Sr. Antonio Briz Otero Director Ad-Hoc de la Junta y actúa como Secretaria de la Junta la señora Marylin Córdova Villagómez. El Director Ad-Hoc instruye que por Secretaria se tome la lista de asistentes, la Secretaria procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado. El Presidente declara instalada la Junta y procede a tratar el único punto que integra el orden del día

1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2013, los mismos que son:

- Estados de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujos de Efectivo y,
- Estado de Cambios en el Patrimonio

En consecuencia, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad.

El Director Ad-Hoc de esta Junta, considerando que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el anotado punto del orden del día.

Con este antecedente se pone a su disposición los Estados Financieros, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los registro de transacciones, observando los principios contables y de acuerdo a la NIFF.

### **3.2.- Resultados Acumulados**

3.2.1 Se mantiene la Ganancia Acumulada, no se ha hecho reparto de utilidades

3.2.2 Los Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por primera vez de las NIIF se mantienen

### **3.3.-Resultados del Ejercicio**

La pérdida neta del periodo es de \$ 10.496.80

### **4.- Aprobación de los Estados Financieros**

El Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral han sido emitidos con la autorización de la Gerencia de la Compañía y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación.

  
Marilyn Córdova Villagómez

Representante Legal

C.C. 09060/3184

  
Mariana Cervantes S.

Contadora

C.C. 090501589/

REGISTRO N° G.O.16710